



Consejo General
del Poder Judicial



Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 20 al 24 de mayo de 2019.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Sin señalamientos.

Sección segunda.

Días 21 y 22. P.A. 101/17. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía solicita penas de seis y cuatro años de cárcel para tres sospechosos de traficar con droga en el partido judicial de Corcubión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Corcubión.

Día 23. P.A. 22/17. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. Se juzga al administrador de una sociedad sospechoso de ofrecer a sus clientes planes de inversión que consistían en que solicitasen créditos. La Fiscalía asegura que el acusado se comprometió a abonar las cuotas mensuales de los pagos una vez llegada la fecha del vencimiento y a entregarles a los clientes un 10% del importe inicial de cada uno de los créditos. El imputado, según el fiscal, no hizo frente a los pagos. Solicita que sea condenado a seis años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Días 22 y 23. P.A. 56/17 (continuará, en días alternos, hasta el 20 de junio). 9.30 horas. Administración desleal, apropiación indebida y delito societario. La Fiscalía solicita una condena de 11 años de prisión para uno de los seis investigados en el Caso Mahía, mientras que para los otros cinco imputados demanda nueve años y nueve meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Días 22 y 23. P.A. 8/18. 9.30 horas. Amenazas, daños y fabricación y tenencia de explosivos. El fiscal pide diez años y medio de prisión para un hombre acusado de amenazar a la mujer para la que su esposa había trabajado como empleada de hogar. La Fiscalía asegura que hizo explotar una olla en el portal de la vivienda de la víctima y que introdujo balas debajo de su puerta. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.



Consejo General
del Poder Judicial



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 21. P.A. 30/18. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía demanda una condena de cuatro años de prisión y el abono de una multa de 10.296 euros para un sospechoso de vender droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Viveiro.

Día 22. P.O. 7/18. 10 horas. Distribución y posesión de material pornográfico infantil y maltrato animal. Se juzga a un acusado de distribuir pornografía infantil y de maltratar "brutalmente" a crías de gato y a conejos, grabarlo y difundir las imágenes. El Ministerio Público demanda que sea sentenciado a 13 años y medio de cárcel, diez años de libertad vigilada e inhabilitación para el ejercicio de cualquier profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales y para su tenencia durante cuatro años. Procede del Juzgado de Instrucción de Chantada.

Día 23. P.A. 21/17. 10 horas. Lesiones. La Fiscalía solicita tres años y medio de prisión para un jugador de fútbol acusado de propinarle un puñetazo en la boca a un árbitro tras sacarle tarjeta amarilla. El fiscal también demanda que le abone una indemnización a la víctima de 2.500 euros por las lesiones que le causó. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Mondoñedo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 23. P.A. 2/19. 9 horas. Incendio forestal. Se juzga a un sospechoso de provocar nueve incendios durante el verano de 2017. El Ministerio Público exige que sea condenado a cinco años y medio de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Sin señalamientos.

Sección cuarta.

Día 21. P.A. 7/19. 10 horas. Coacciones y apropiación indebida. Una mujer se enfrenta a cuatro años de cárcel y a veinte días de localización permanente por, presuntamente, impedir el acceso de su madre a su propia vivienda, así como que retirase enseres de su propiedad. La imputada, según el fiscal, se apropió de 83.600 euros de la cuenta de su madre. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Pontearreas.



Consejo General
del Poder Judicial



Día 23. P.A. 46/18. Abusos sexuales. El Ministerio Fiscal demanda cinco años de cárcel para un sospechoso de abusar de una niña cuando tenía entre 5 y 11 años. La menor era vecina del acusado y frecuentaba su domicilio porque es padre de niños en edad infantil. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección quinta (sede en Vigo).

Día 21. P.A. 12/18. 10 horas. Falsedad en documento mercantil, estafa y apropiación indebida. Se juzga a un comercial de una compañía de telefonía sospechoso de tramitar portabilidades fraudulentas. La Fiscalía solicita una condena de cinco años y tres meses de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Vigo.

Día 22. P.A. 21/19. 10 horas. Abusos sexuales. La Fiscalía solicita siete años y medio de cárcel y once de libertad vigilada para un hombre que presuntamente intentó besar a una mujer y a una menor durante la celebración de la fiesta de la Arribada, en Baiona, en 2018. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Vigo.